

ACTA 3.- TRIBUNAL DE CONCURSO DE ASCENSOS DEL ESCALAFON C – Administrativo.


En la ciudad de Montevideo, a los seis días del mes de setiembre de 2021, siendo las 14.00 hs. se reúne el Tribunal de Concurso de Ascensos del Esc. C – Administrativo en la Oficina 321 del 3er Piso de la Dirección Nacional de Aduanas., actuando en el marco del llamado dispuesto por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 7025 de fecha 14 de noviembre de 2017. Se encuentran presentes los Sres. Sergio Díaz, Sra. Emma Ferreira y Cra. Beatriz Alvarez quien, habiendo sido designada como representante alterna por el Jeraarca del Inciso, fuera convocada a actuar como titular, en virtud de la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Torterolo. Habiéndose notificado, previo a la realización de esta reunión, al Veedor designado por COFE, el mismo no concurrió.


El Departamento de Gestión de Talento Humano hizo entrega a los miembros del Tribunal de documentación en formato papel y digital vinculada a la reglamentación correspondiente a dicho llamado.

En este acto el Tribunal resolvió convocar a la presentación por parte de los postulantes, de la documentación vigente al mes de diciembre de 2017, que avala la declaración formulada en ocasión de su inscripción al llamado, en cuanto a: 1) cumplimiento de los requisitos generales y excluyentes solicitados y 2) demás requisitos a valorar (formación, experiencia y otros méritos) por parte del Tribunal de Concurso. La misma deberá ser presentada ante el Departamento Gestión del Talento Humano, 2do Piso del Edificio de Aduanas, Oficina 232 entre el 13 de setiembre y el 8 de octubre de 2021, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. Se deberá exhibir original y las copias deberán presentarse en un sobre sin cerrar. Una vez corroboradas por el funcionario receptor, se procederá al cierre del mismo en presencia del portador de la documentación, indicando en el exterior el número de documento de identidad del postulante.

Asimismo, el Tribunal solicita al Departamento de Gestión de Talento Humano solicite a los otros Organismos los legajos funcionales y puntajes de evaluación de los años 2015 y 2016 de los funcionarios que no pertenecen a la Dirección Nacional de Aduanas.

Siendo las 16.00 horas se da por finalizada la reunión y se firman de conformidad 4 (ejemplares) de la presente.


Dirección Nacional de Aduanas
Sergio Díaz
Padrón 8403


Dirección Nacional de Aduanas
Cra. Beatriz L. Alvarez Golpe
Encargado Auditoría Interna


EMMA FERREIRA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
DIVISIÓN FISCALIZACIÓN